

Puente hacia Amador en la recta final, estará listo en enero

DOMAYKO OLIVARES
DOLIVARES@ELSIGLO.COM.PA

TRABAJOS. El proyecto interconexión Cinta Costera 3 – Calzada de Amador que se encuentra en un 90 por ciento de avance, confirmó el Ministerio de Obras Públicas en un comunicado.

El día de ayer el ministerio se habilitaron dos de los tres carriles del paso elevado a desnivel que se encuentra ubicado frente a El Chorrillo.

“Este puente a desnivel que forma parte del proyecto de interconexión mejorará el tráfico vehicular del área, donde en las horas de mayor circulación el congestionamiento se extiende desde el tramo marino de la Cinta Costera 3, lo que buscamos con este puente es que no entorpezca el acceso hacia Amador”, explicó el minis-

Cortesía



Permitirá un tráfico más fluido.

“Queremos resurgir esta zona turística y comercial, cada día hay mayor auge en el puerto de cruceros con la llegada de entre 3 mil a 4 mil turistas”

tro Rafael Sabonge.

El paso elevado cuenta con 3 carriles, con longitud de 350 metros, dividido en 150 metros de rampa en cada lado y 50 mts de puente, con una altura de 5.50 metros para que los automóviles transiten con facilidad por la parte inferior y su construcción es tipo tierra armada.

El proyecto de interconexión tiene una distancia de 1.56 kilómetros, y actualmente se realizan trabajos de vaciado de pavimento en la Calzada de Amador y la construcción de la infraestructura pluvial en ave. Amador, por lo que se espera su apertura total en el mes de enero.

Actualmente continúan trabajando en la construcción de aceras, la ciclo vía que conectará Paitilla hasta Isla Flamenco.

Revisalud bajo la lupa por la acumulación de basura

MINSA Y ALCALDÍA REALIZAN UN RECORRIDO EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE SAN MIGUELITO

DOMAYKO OLIVARES
DOLIVARES@ELSIGLO.COM.PA

Un recorrido por los puntos más críticos en cuanto a la acumulación de basura, realizaron ayer las autoridades del Ministerio de Salud (Minsa) en el distrito de San Miguelito.

El ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, estuvo acompañado de la directora regional de Salud, Yaritzel Ríos; el director de Aseo, Rafael Castro; y el alcalde Héctor Valdés Carrasquilla.

Sucre recordó que la empresa Revisalud ha sido sancionada con tres multas cada una por la suma de 5 mil balboas, por la regional de salud, por incumplimiento en la recolección de los desechos sólidos en el distrito.

“También se ha conversado con el alcalde Héctor Valdés Carrasquilla, ellos tienen que planificar con la dirección regional de salud, el equipo municipal, representantes de corregimientos y en algunas ocasiones solicitar el apoyo de la autoridad de aseo para reforzar el mismo para mejorar la recolección de la basu-



Cortesía

En algunos sectores la cantidad de basura rebasa la capacidad de los contenedores.

“La empresa Revisalud ha sido sancionada con tres multas cada una por la suma de 5 mil balboas por incumplimiento en la recolección de los desechos sólidos”.

ra”, explicó.

Con este recorrido se le hizo seguimiento a la situación de los

desechos sólidos, ya que en estas festividades de Navidad la cantidad de desechos aumenta, además del problema latente por los casos de dengue.

Esto a pesar de que San Miguelito ha disminuido los casos de dengue, ya que anteriormente estaba en el segundo y tercer lugar, hoy ocupa el décimo lugar.

“El dengue no nos deja tranquilo, hay que seguir realizando actividades, para poder seguir disminuyendo los casos de den-

gue, es necesario que mejoremos en materia de la basura”, dijo.

Por su parte, el alcalde Carrasquilla explicó que se ha logrado recuperar más de 15 lugares, pero fue claro al señalar que todavía no han podido resolver.

“Le hemos exigido a la empresa (Revisalud) que alquilara más camiones, retroexcavadoras y ya lo están haciendo”, explicó Carrasquilla, quien evitó dar detalles sobre el futuro del contrato con Revisalud.



No tenían controles sanitarios.

Nueve extranjeras deportadas por prostitución

EMILIA ZEBALLOS
EZEBALLOS@ELSIGLO.COM.PA

DELITO. Nueve extranjeras que vendían su cuerpo en unos locales ubicados en el sector del Cangrejo de la ciudad capital fueron sorprendidas por el Servicio Nacional de Migración (SNM).

Las foráneas (cuatro venezolanas,

tres colombianas, una argentina y una nicaragüense) que se dedicaban a las actividades de prostitución no tenían ningún tipo de controles sanitarios, atentando así contra la salud pública. Estas féminas serán deportadas a su país de origen.

Según SNM el establecimiento comercial donde fueron ubicadas las extranjeras, tampoco mantenía los

permisos que regulariza este tipo de actividad.

Además, detallaron que en lo que va del presente año agentes de Migración han desarrollado una serie de operaciones en diversos establecimientos comerciales y discotecas, realizándose la verificación, filiación y captación biométrica de más de 200 extranjeros.